



**AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA**  
(CANTABRIA)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE  
CONTRATOS DE OBRAS**

---

**OBRAS: PISCINAS MUNICIPALES EN VILLABAÑEZ Y  
ACONDICIONAMIENTO RED VIARIA MUNICIPAL DE CASTAÑEDA.**

Siendo las once horas del día diez de abril de dos mil dieciocho, se reúnen en sesión extraordinaria, en primer convocatoria, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castañeda, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación creada por acuerdo plenario de fecha 18 de junio de 2015, para asistir al órgano de contratación en los expedientes de contratación por procedimiento abierto, seguidos para la adjudicación de las obras denominadas: “PISCINAS EN VILLABAÑEZ” Y “ACONDICIONAMIENTO DE LA RED VIARIA MUNICIPAL DE CASTAÑEDA”.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

- Don Santiago Mantecón Laso

**VOCALES:**

- Don Marcos García Carrera. (Concejal Grupo Popular).
- Doña María del Carmen Fernández Ceballos.(Concejala Grupo Popular)
- Don Francisco Antonio Pérez Obregón. (Concejal Grupo Popular).
- Don José María Seco Abascal. (Concejal Grupo Regionalista).
- Doña Luz M<sup>a</sup> Gutiérrez Escaldada. (Concejala Grupo Regionalista).
- Doña María del Soto San Emeterio García. (Concejala Grupo Compromiso por Cantabria).
- Don Jesús Sánchez Duque (Concejal Grupo Socialista).
- Doña Mercedes Cossío Uribe (Secretaria-Interventora de la Corporación) ,

**SECRETARIO.**

- Doña Mercedes Cossío Uribe (Secretaria-Interventora de la Corporación).

**NO ASISTENTES**

- Doña Rosa María Anuarbe Ocejo. (Concejala Grupo Popular).

**PRIMERO.- APERTURA SOBRES “A” y B”, PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “PISCINAS MUNICIPALES EN VILLABAÑEZ DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTAÑEDA”.**

Por la Secretaria de la Mesa se expone a los reunidos que este punto tiene por objeto proceder, en un primer momento, en sesión no pública, a la calificación de la documentación general, (sobres “A”); para posteriormente, en su caso, en sesión pública, proceder a dar publicidad del resultado de dicha calificación, apertura y examen de los sobres «B», que contienen los criterios cuya ponderación No depende de fórmulas aritméticas, del contrato de obra, objeto del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación : el precio, correspondiente a las obras de **“PISCINAS MUNICIPALES EN VILLABAÑEZ”.**, de conformidad con lo previsto en el oportuno pliego de condiciones administrativas particulares, aprobado por el Alcalde por resolución de fecha 5 de marzo de 2018.

**APERTURA SOBRES “A” (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).  
(Sesión no pública).**

Posteriormente, por la Secretaria de la Mesa se procedió a la apertura de los sobres letra “A”, de todas las propuestas formuladas en plazo, (2), relativos a la documentación administrativa, siguiendo el orden de numeración registral, arrojando el siguiente resultado:

**PROPOSICIÓN NÚMERO UNO.-**

<b>Nº Orden</b>	<b>Registro entrada</b>	<b>Licitador</b>
1º	2018-E-RC-448	RIUSA

SOBRE LETRA “A”.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Examinado el mismo, se comprueba presenta toda la documentación exigida.

**PROPOSICIÓN NÚMERO DOS.-**

<b>Nº Orden</b>	<b>Registro entrada</b>	<b>Licitador</b>
2º	2018-E-RC-451	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS S.L.

SOBRE LETRA “A”.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Examinado el mismo, se comprueba presenta toda la documentación exigida.

La Secretario de la Mesa procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando a los asistentes el número de proposiciones recibidas todas dentro de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los presentes para que puedan comprobar los sobres presentados.



En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

**APERTURA SOBRES “B”, (PROPOSICIÓN ECONÓMICA). (Sesión pública).**

Posteriormente, de manera pública, por la Secretaria de la Mesa se procedió a dar cuenta a los reunidos del resultado de la calificación de la documentación general.

A continuación se procede a la apertura de los sobres “B” (Proposición económica), con el siguiente resultado:

Presupuesto de licitación máximo.

Presupuesto: 131.860,36 €.

IVA: 27.690,67 €

**TOTAL: 159.551,03 €**

Ofertas presentadas por las empresas:

<b>Nº REGIS.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IVA(21%)</b>	<b>TOTAL</b>
2018-E-RC-448	RIUSA	126.500,00	26.565,00	153.065,00
2018-E-RC-451	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L.	131.728,50	27.662,98	159.391,48

En consecuencia, la Mesa, con el voto favorable de todos los reunidos, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, a la empresa **RIUSA**, que oferta ejecutar la obra en la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (126.500,00) EUROS y VEINTISEIS ML QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (26.565,00) EUROS de IVA, que suman un total de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO (153.065,00) EUROS**, elevando la presente ACTA al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la pertinente adjudicación del contrato

**SEGUNDO.- APERTURA SOBRES “A”, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, Y SOBRES “B”, DOCUMENTACIÓN CRITERIOS CUYA PONDERACION NO DEPENDE DE FÓRMULAS ARITMÉTICAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO RED VIARIA MUNICIPAL DE CASTAÑEDA”.**

Por la Secretaria de la Mesa se expone a los reunidos que este acto tiene por objeto proceder, en un primer momento, en sesión no pública, a la calificación de la documentación general, (sobres “A”); para posteriormente, en sesión pública, proceder a dar publicidad del resultado de dicha calificación, apertura y examen de los sobres «B», que contienen los criterios cuya ponderación No depende de fórmulas aritméticas, del contrato de obra, objeto del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios

critérios de adjudicación, correspondiente a las obras de **“ACONDICIONAMIENTO RED VIARIA MUNICIPAL DE CASTAÑEDA”**”, de conformidad con lo previsto en el oportuno pliego de condiciones administrativas particulares, aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 7 de marzo del 2018.

**APERTURA SOBRES “A” (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).  
(Sesión no pública).**

Posteriormente, por la Secretaria de la Mesa se procedió a la apertura de los sobres letra “A”, de todas las propuestas formuladas en plazo, (5), relativos a la documentación administrativa, arrojando el siguiente resultado:

**PROPOSICIÓN NÚMERO UNO.-**

<b>Nº Orden</b>	<b>Registro entrada</b>	<b>Licitador</b>
1º	2018-E-RC-434 Y 2018-E-RC-439	ECOASFALT S.A.

SOBRE LETRA “A”.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Examinado el mismo, se comprueba presenta toda la documentación exigida.

**PROPOSICIÓN NÚMERO DOS.-**

<b>Nº Orden</b>	<b>Registro entrada</b>	<b>Licitador</b>
2º	2018-E-RC-450 Y 2018-E-RC-463	MISTURAS

SOBRE LETRA “A”.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Examinado el mismo, se comprueba presenta toda la documentación exigida.

**PROPOSICIÓN NÚMERO TRES.-**

<b>Nº Orden</b>	<b>Registro entrada</b>	<b>Licitador</b>
3º	2018-E-RC-452	CANNOR OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA S.L.

SOBRE LETRA “A”.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Examinado el mismo, se comprueba presenta toda la documentación exigida.

**PROPOSICIÓN NÚMERO CUATRO.-**

<b>Nº Orden</b>	<b>Registro entrada</b>	<b>Licitador</b>
4º	2018-E-RC-453 Y 2018-E-RC-460	TAMISA.

SOBRE LETRA “A”.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Examinado el mismo, se comprueba presenta toda la documentación exigida.



## **PROPOSICIÓN NÚMERO CINCO.-**

<b>Nº Orden</b>	<b>Registro entrada</b>	<b>Licitador</b>
5º	2018-E-RC-454 Y 2018-E-RC-459	COPSESA

### **SOBRE LETRA “A”.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-**

Examinado el mismo, se comprueba presenta toda la documentación exigida.

La Secretaria de la Mesa procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando a los asistentes el número de proposiciones recibidas todas dentro de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los presentes para que puedan comprobar los sobres presentados.

### **APERTURA SOBRES “B”, (DOCUMENTACIÓN CUYA PONDERACIÓN NO RESULTA EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS ARITMÉTICAS). Sesión pública.**

Posteriormente, a las doce horas, en sesión pública a la que no concurre ningún licitador, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta a los reunidos del resultado de la calificación de la documentación general. En este punto se incorpora a la sesión el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Marcos Jayo Ruiz, como asesor de la mesa en la valoración de las ofertas presentadas. A continuación se procede a la apertura de los sobres “B”, (que contienen los criterios cuya ponderación No depende de fórmulas aritméticas), para realizar la posterior valoración de las propuestas admitidas respecto a estos criterios, todo ello en los términos previstos en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado al efecto por acuerdo del Pleno, con fecha 7 de marzo del 2018, que determina literalmente al respecto:

*“Posteriormente, en acto público, a las 12:00 horas, se procederá a la apertura y examen de los sobres «B», que contienen los criterios cuya ponderación No depende de fórmulas aritméticas.*

*Tras la lectura de dichas proposiciones, la Mesa podrá solicitar cuantos informes técnicos considere precisos, (en especial podrá contar con el asesoramiento de los técnicos presentes), para la valoración de las mismas con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en este Pliego.*

*Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada”.*

Dada cuenta de la calificación de la documentación administrativa aportada en el sobre “A”, por los cinco, (5), licitadores que han presentado la documentación en plazo y que se han considerado correctas, habiendo sido admitidas, con el voto unánime de los miembros de la Mesa que asisten a la misma; por la Secretaria, se procede a la apertura de los sobres “B”, “DOCUMENTACIÓN CUYA PONDERACIÓN NO RESULTA EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS ARITMÉTICAS”, acordando, con el voto

favorable de todos los reunidos, someter la documentación recogida en dichos sobres a informe del Ingeniero de Caminos don Marcos Jayo Ruiz, asesor de la mesa presente en esta reunión, para proceder a su valoración, en sesión pública que tendrá lugar el próximo **lunes día 16 de abril a las 11:00 horas en el salón de plenos de este Ayuntamiento**. Posteriormente, una vez fijada y dada a conocer la ponderación asignada a dichos criterios No dependientes de formulas aritméticas, se procederá a la apertura de los sobres "C" (que contienen los criterios cuya ponderación depende de formulas aritméticas). A la vista de dichas valoraciones, la Mesa de Contratación propondrá al licitador que haya presentado la oferta considerada en su conjunto más ventajosa.

Quedan los concurrentes enterados y convocados, y se procederá a avisar a las empresas licitadoras vía correo electrónico de la fecha y hora de dicha reunión.

Tras la posibilidad a los asistentes de formular cualquier tipo de observación al respecto que desearan constase en acta, no haciéndose uso de tal derecho, ni habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente acta, dándose por finalizado el acto, siendo las doce horas y veinte minutos de la mañana del día del inicio, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

El Presidente



Fdo. Santiago Mantecón Laso.



La Secretaria de la Mesa,



Fdo. Mercedes Cossío Uribe.